



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia

## **CONVOCATORIA PRODESSA 2024 BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PEDAGÓGICO**

---

### **Proyecto: “Recuperación de aprendizajes de lectoescritura post pandemia en escuelas primarias de la Zona Reina, Quiché, Guatemala”**

---

Antecedentes institucionales y de proyecto

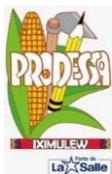
Fundada en 1989, PRODESSA es una asociación civil de los Hermanos de las Escuelas Cristianas De La Salle, sin fines de lucro, no partidista, intercultural, que apoya las luchas de las y los excluidos por establecer un mundo en el que las personas y los pueblos sostengan relaciones de equidad, justicia, solidaridad y vivan en armonía con la Madre Tierra.

Actualmente PRODESSA tiene cuatro áreas de proyección siendo las siguientes: 1. Productividad y desarrollo comunitario 2. Educación transformadora 3. Derechos de las mujeres 4. Incidencia política y tiene como ejes transversales los siguientes: 1. Medio ambiente y Buen Vivir 2. Cultura maya e Interculturalidad 3. Conciencia política y enfoque de derechos 4. Equidad de género y derechos de las mujeres 5. Desarrollo socioemocional.

En el área de Educación Transformadora PRODESSA tiene como objetivos:

1. Contribuir a la transformación de la educación pública de la población guatemalteca, con énfasis en la niñez y la juventud, a través de programas educativos de calidad que aporten al desarrollo del pensamiento crítico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el respeto a la diversidad y al bienestar socioemocional.
2. Contribuir a mejorar el acceso de la población joven y adulta excluida del sistema escolar, a programas educativos alternativos de calidad.

La misión que anima el caminar de PRODESSA es estar inspirados en la fe liberadora, la fraternidad, el servicio y la cultura maya, trabaja solidariamente con comunidades empobrecidas, especialmente población maya y mujeres, apoyando procesos de desarrollo comunitario y



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia

educación; e incidiendo en las políticas públicas orientadas a la equidad y el buen vivir, para contribuir a la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y justa desde enfoques que buscan el cumplimiento de los derechos humanos.

En respuesta a las condiciones del rezago educativo en la competencia de lectura y escritura de niñas y niños de escuelas públicas de cuarto, quinto y sexto primaria, afectados por el cierre de las aulas durante la pandemia por Covid-19, PRODESSA se plantea a) El desarrollo de un programa remedial de lectoescritura que permita a niñas y niños como titulares de derechos, mejoren sus niveles de lectura y escritura de acuerdo al grado escolar correspondiente. b) un proceso de formación docente para que el profesorado pueda ampliar su capacidad lectora y fortalecer su labor para la enseñanza y evaluación de la lectura y escritura, así como el desarrollo de estrategias pedagógicas adecuadas a la población. c) Desarrollo de una estrategia dirigida a titulares de obligaciones para que fortalezcan su rol como garantes de derechos a favor de la educación y que garanticen la continuidad y amplíen el alcance del programa de lectoescritura a otras escuelas de la Zona Reina

Actualmente PRODESSA es la entidad implementadora del proyecto "Recuperación de aprendizajes de lectoescritura post pandemia en escuelas primarias de la Zona Reina, Quiché, Guatemala" con el financiamiento de Junta de Castilla y León, proyecto que tiene como objetivo contribuir al derecho de las niñas y niños del Departamento del Quiché, Guatemala, a una educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la implementación del programa FIESTA DE PALABRAS con niños y niñas de 4º., 5º. Y 6º. Primaria de 6 comunidades en Zona Reina, formación y acompañamiento técnico a Titulares de responsabilidades para el fortalecimiento de sus capacidades e implicación en el desarrollo de la competencia de lectoescritura en las niñas y niños y recuperación de aprendizajes afectados por el cierre de las aulas durante la pandemia.

### **Perfil académico:**

- Profesional con Profesorado de Enseñanza Media -PEM- en cualquiera de las siguientes disciplinas: Ciencias Sociales, o carreras afines al área de Pedagogía.
- Formación en Derechos de las niñas, niños y adolescentes con énfasis en pueblos indígenas, niñez, juventud y educación.
- Conocimientos en procesos de evaluación de aprendizajes por competencias.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia

### **Requisitos:**

- Hombre o mujer maya q'eqchi'
- Indispensable dominio del idioma q'eqchi' y español.
- Residente de Zona Reina, municipios cercanos o disponibilidad de vivir temporalmente en el área.

### **Experiencia:**

- Mínima de 2 años de experiencia en proyectos educativos.
- Trabajo con docentes, directores, CTAs y DIEDUC.

### **Habilidades:**

- Redacción de informes y documentos.
- Manejo de tiempo para la entrega de productos.
- Liderazgo democrático y capacidad de propuesta.
- Manejo de grupo, con énfasis en profesionales de educación.
- Diálogo, negociación y coordinación de espacios colectivos.
- Facilidad en desarrollar procesos de acompañamiento pedagógico y formación con docentes.
- Manejo de motocicleta.

### **Se ofrece:**

- Trabajo por 8 meses con todas las prestaciones de ley.
- Capacitación constante.
- Ambiente agradable de trabajo.

### **Condiciones:**

- Disponibilidad de trabajar en escuelas del nivel primario en 6 comunidades de Zona Reina, Uspantán Quiché.
- Disponibilidad de horarios flexibles en momentos específicos.
- Disponibilidad de viajar eventualmente a la ciudad capital.
- Disponibilidad de trabajar bajo resultados.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia

### **Documentación a presentar:**

- Carta de interés con pretensión salarial
- Hoja de Vida actualizada con fotografía
- Documentación de soporte: formación académica, constancias laborales y/o de experiencia.
- Documento Personal de Identificación -DPI-
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU-
- Reporte de no omisos, emitido por la SAT.
- Carencia de antecedentes penales
- Carencia de antecedentes policíacos
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-
- Licencia de manejo de vehículo de 2 ruedas, vigente

**Observaciones finales:** Interesados e interesadas enviar documentación completa al correo electrónico: [coordinacion.zonareina@prodesa.edu.gt](mailto:coordinacion.zonareina@prodesa.edu.gt), indicando en el asunto del correo la referencia: **Técnico Pedagógico Zona Reina**. Cierre de la convocatoria, **miércoles 07 de febrero** del año dos mil veinticuatro a las 17:00 horas.